



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112156

ACCIONANTE: LUZ NEILA BERMUDEZ PAVA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS.

Se fija hoy veintisiete (27) de agosto de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, en auto de 21 de agosto del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **LUZ NEILA BERMUDEZ PAVA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Veinticinco de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, y dispuso vincular a la aseguradora Liberty Seguros S.A., a la Fiduciaria Banistmo, a la Fiscalía Catorce Especializada de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos de Bogotá, y a las partes y demás sujetos intervinientes dentro del proceso con radicado 11001-31-07-006-2007-00115-00.

Aviso con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Karina Hernández.